

SERVICIO DE MANITAS

¿Qué se cubre?

Cuando figure contratada en condiciones particulares esta garantía, Pelayo pone a su disposición el Servicio de Manitas que proporciona ayuda profesional en su domicilio para realizar determinados trabajos de instalación, mantenimiento y adecuación del hogar.

La actuación del profesional abarca los siguientes trabajos:

Electricidad

- Sustitución de enchufes o interruptores de luz (incluidos sus embellecedores), bombillas, tubos de neón, fluorescentes y cebadores (sin cambios de ubicación).
- Instalación o sustitución de lámparas y/o apliques donde existan puntos de luz.
- Creación de nuevos puntos de luz, tomas de corriente, teléfono o televisión, realizando la instalación en superficie.
- Instalación de canaletas para ocultar cables.

Revisión eléctrica de la vivienda

Al solicitar alguno de los servicios en los que intervenga este gremio, el técnico procederá a efectuar una revisión básica de la instalación eléctrica de la electricidad del domicilio asegurado relativa a:

- Fijación de enchufes e interruptores.
- Número de aparatos conectados a enchufes.
- Verificar el diferencial general de la vivienda para comprobar el correcto funcionamiento de la instalación.

Fontanería

- Sustitución de grifos o instalación de uno nuevo donde exista toma de agua, así como el ajuste de grifos sueltos.
- Pequeños desatascos que se puedan resolver de manera manual o mediante uso de productos especiales de tipo líquido o mediante desatascadores manuales.
- Cambios de mecanismo de cisterna.
- Colocación de soporte de ducha y conexión (sin obra de fontanería).
- Colocación de termo-fluidos sin necesidad de modificación eléctrica.
- Sellado con silicona de juntas deterioradas de bañera, ducha, lavabo o fregadero.
- Purgar radiadores.
- Ajuste de anclaje de elementos sanitarios (lavabo, inodoro, bidé).
- Desatracos manuales en el interior de la vivienda.

Revisiones de fontanería

Al solicitar alguno de los servicios en los que intervenga este gremio, el técnico procederá a efectuar una revisión básica de la instalación de fontanería del domicilio asegurado relativa a:

- Revisión de goteos / latiguillos.
- Radiadores.

- Ajuste de grifos.
- Estado del sellado de bañeras y duchas.
- Estado de las juntas de los alicatados de los baños para detectar posibles filtraciones.

Carpintería

- Montaje de muebles kit, y colocación de estanterías.
- Instalación de manillas, pomos, tiradores y cerrojos muelles y pequeños pestillos en puertas interiores.
- Cambio de bisagras en puertas de muebles de cocina, baño y auxiliares de madera.
- Colocación de protector de esquinas de pared y tapajuntas de unión entre 2 suelos diferentes.
- Colgar o fijar cuadros, espejos o figuras decorativas adosadas a paredes.
- Colocación de accesorios de baño y cocina
- Encolar sillas, mesas y camas de madera.

Otros:

- Instalación de cortinas, visillos, estores, tendedores, percheros y barras de armarios.
- Aislamiento de ventanas (solo incluye colocación de burlete en hoja y marco y fijación del cristal con silicona si fuera necesario)
- Tapado de pequeños agujeros en pared no alicatada, producidos por taladro (por colgar cuadros, accesorios...)
- Movimiento de muebles y electrodomésticos
- Arreglo o sustitución de cinta o cuerda de persianas sin mecanismo eléctrico
- Limpieza de superficies en caso de mudanza u obra

¿Qué no cubre?

- **Cualquiera que no se encuentre descrito en el listado anterior.**
- **Cualquiera que no se realice en la vivienda asegurada.**
- **Los daños consecuencia de un siniestro, tanto cubierto como no cubierto por la póliza.**

Limitaciones

El asegurado tiene derecho a dos servicios de esta garantía por anualidad de seguro, que deberá solicitar a través del teléfono 902 31 12 31, no cubriéndose ningún servicio prestado por profesional distinto de los concertados por Pelayo a través de este número.

No se cobrará ningún gasto por el desplazamiento y las tres primeras horas de mano de obra, siendo a cargo del asegurado aquellas que superen este límite. El coste de los materiales necesarios para efectuar la reparación será a cargo del asegurado, salvo aquellos de pequeña tornillería.

Condiciones del servicio

El horario de prestación del servicio es de lunes a viernes de 09:00 horas a 18:00 horas. Todos los trabajos realizados tienen garantía de seis meses.